

Exp. 0014696/2017

Córdoba,

03 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la IIda. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp. San Roque- Dr. Oscar Pautasso, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorroga la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación para colaborar con las tareas docentes en la IIda. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp. San Roque, en el período lectivo 2017:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Javier Alejandro EPELDE | DNI: 27.956.832 |
| - Méd. Esteban Eduardo CORDERO | DNI: 26.905.533 |
| - Méd. Rolando SANTO | DNI: 20.501.476 |
| - Méd. Santiago PAUTASSO | DNI: 27.657.682 |

Art.2°.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

983

Dr. B. ROGELIO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA